

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25584 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público la modificación sustancial de la concesión demanial de D. Sebastián García León.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta en su sesión celebrada el día 26 de junio de 2026, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto autorizar a D. Sebastián García León, la ampliación de la superficie de la concesión número 118, situada en el muelle de Alfau (área funcional A-3) de la zona de servicio del puerto de Ceuta, en base a lo dispuesto en el artículo 88.2 apartado b) de la mencionada Ley.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 24 de julio de 2026.- Presidente, Juan Manuel Doncel Doncel.

ID: A260033670-1